

ACUERDO DE INICIO DE EXPEDIENTE PARA LA CONCESIÓN DE UNA SUBVENCIÓN NOMINATIVA AL CENTRO ASTRONÓMICO HISPANO EN ANDALUCÍA PARA FINANCIAR LOS GASTOS DE FUNCIONAMIENTO DEL OBSERVATORIO ASTRONÓMICO DE CALAR ALTO, ANUALIDAD 2023.

El Centro Astronómico Hispano en Andalucía (en adelante CAHA) es una Agrupación de Interés Económico integrada por la Agencia Estatal Consejo Superior de Investigaciones Científicas, y por la Junta de Andalucía.

El objeto fundamental de la Agrupación es la gestión, mantenimiento, operación y explotación científica del Observatorio Astronómico de Calar Alto (Almería) y su puesta a disposición de la comunidad astronómica nacional e internacional, y en particular:

- Proporcionar la capacidad necesaria para que puedan realizarse programas de observación astronómica con instrumentación especializada.
- Proporcionar la infraestructura necesaria para realizar conceptos innovadores de instrumentación y promover el desarrollo de instrumentación de vanguardia.
- Apoyar programas preparatorios para la nueva generación de telescopios de gran apertura.
- Desarrollar proyectos de investigación en el área de la astrofísica, a través de convocatorias de ayudas públicas o privadas, convenios con otras instituciones, contratos con empresas u otras fuentes de financiación.
- La formación de jóvenes científicos en el área de la astronomía, especialmente en las áreas de la instrumentación y observación astronómicas.
- Cualesquiera otras actividades económicas que sean previas o consecuencia de los puntos anteriores, o encaminadas a obtener financiación para la consecución del objeto principal, incluyendo la divulgación en materia de astronomía y la prestación de servicios científico-técnicos a empresas y otras instituciones, así como la explotación de sus instalaciones.

Por Acuerdo de 9 de abril de 2019, del Consejo de Gobierno, se autoriza a la Consejería de Economía, Conocimiento, Empresas y Universidad para la adhesión de la Administración de la Junta de Andalucía al Centro Astronómico Hispano-Alemán, Agrupación de Interés Económico (CAHA), mediante la adquisición a título lucrativo de participaciones sociales.

El funcionamiento del Observatorio Astronómico de Calar Alto conlleva unos gastos corrientes que deben ser financiados por las partes integrantes de CAHA. Por ello, en el presupuesto de gastos de la Consejería Universidad, Investigación e Innovación para 2023 aparecen créditos a favor de CAHA, que permitan que en el Observatorio pueda seguir llevándose a cabo esta fundamental labor de investigación astronómica.



PABLO FABIO CORTES ACHEDAD		01/02/2023	PÁGINA 1/2
VERIFICACIÓN	BndJA3NEAJ73MQDWJWFJLARV2JF79	https://ws050.juntadeandalucia.es:443/verificarFirma/	
			

La Ley 1/2022, de 27 de diciembre, del Presupuesto de la Comunidad Autónoma de Andalucía para el año 2023, consigna en los créditos de la Secretaría General de Investigación e Innovación de la Consejería de Universidad, Investigación e Innovación, en la partida presupuestaria 1500010000 G/54A/40306/00 01, una subvención nominativa al Centro Astronómico Hispano en Andalucía para gastos de funcionamiento por importe de 1.500.000 euros.

Según el artículo 35 del Reglamento por el que se regulan los procedimientos para la concesión de subvenciones de la Administración de la Junta de Andalucía, aprobado por el Decreto 282/2010, de 4 de mayo, el procedimiento para la concesión de las subvenciones nominativas se iniciará de oficio por el órgano gestor del crédito presupuestario al que se imputa la subvención.

A fin de dar cumplimiento al precepto anterior y de tramitar la mencionada subvención nominativa al CAHA prevista en el presupuesto de la Consejería de Universidad, Investigación e Innovación del año 2023, esta Secretaría General, en uso de las competencias legal y reglamentariamente atribuidas,

ACUERDA

PRIMERO.- Iniciar el expediente para la tramitación de una subvención nominativa, por importe de 1.500.000,00 euros (un millón quinientos mil euros), a favor de la entidad Centro Astronómico Hispano en Andalucía, I.A.E prevista en la Ley 1/2022, de 27 de diciembre, del Presupuesto de la Comunidad Autónoma de Andalucía para el año 2023, para la financiación de gastos de funcionamiento del Centro Astronómico Hispano en Andalucía.

SEGUNDO.- Autorizar a la Dirección General de Planificación de la Investigación para la tramitación del correspondiente procedimiento administrativo para la concesión de dicha subvención nominativa.

EL CONSEJERO DE UNIVERSIDAD, INVESTIGACIÓN E INNOVACIÓN
(P.D. Orden de 16 de febrero de 2021, BOJA, núm. 36, de 23 de febrero)
EL SECRETARIO GENERAL DE INVESTIGACIÓN E INNOVACIÓN

Calle Johannes Kepler, 1, Isla de la Cartuja. 41092-
Sevilla
Tlf: 955 041 111
<https://juntadeandalucia.es/organismos/universidadinvestigacioneinnovacion.html>



PABLO FABIO CORTES ACHEDAD		01/02/2023	PÁGINA 2/2
VERIFICACIÓN	BndJA3NEAJ73MQDWJWFAJLARV2JF79	https://ws050.juntadeandalucia.es:443/verificarFirma/	
			